

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.403 (Sem.20/2)
14 de enero de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y El Caribe

Segunda Reunión de Funcionarios Responsables del
Comercio Exterior de América Latina

Río de Janeiro, Brasil, 28 al 30 de enero de 1985



NOTAS PARA LA DISCUSION DE LA SEGUNDA REUNION DE FUNCIONARIOS
RESPONSABLES DEL COMERCIO EXTERIOR DE AMERICA LATINA

Documento preparado por el Proyecto Integración y Cooperación Regionales
de la División de Comercio Internacional y Desarrollo para la Segunda Reunión de
Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina.

85-1-41

INDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| INTRODUCCION | 1 |
| I. EL PANORAMA INTERNACIONAL Y SUS IMPLICACIONES PARA AMERICA LATINA | 3 |
| 1. Los cambios en las tendencias de la economía mundial | 3 |
| 2. Deuda externa y crisis latinoamericana | 5 |
| 3. Perspectivas de las exportaciones latinoamericanas | 7 |
| II. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL Y SUS EFECTOS PARA AMERICA LATINA | 9 |
| 1. Los desajustes estructurales de la economía de Estados Unidos | 10 |
| 2. Incertidumbre acerca de los escenarios futuros y las modalidades del comercio internacional | 11 |
| 3. Algunas conclusiones | 12 |
| 4. Dos líneas complementarias de acción | 14 |
| III. EVENTUALES ALTERNATIVAS DE ACCION | 16 |
| 1. Algunos elementos de estrategia: promoción de exportaciones y sustitución de importaciones regionales | 16 |
| 2. Acciones regionales | 19 |
| 3. Negociaciones internacionales | 22 |
| Notas | 27 |
| Cuadros | 29 |

INTRODUCCION

El presente documento intenta proporcionar un marco de referencia sobre la evolución y perspectivas de la economía mundial, con el propósito de contribuir a las deliberaciones de la segunda Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior que se realiza bajo los auspicios de CEPAL y la hospitalidad del Gobierno del Brasil.

El examen de la evolución económica internacional reciente permite poner de relieve ciertos rasgos que, sin duda, afectarán las perspectivas futuras del comercio exterior de América Latina. Es conveniente, por lo tanto, que sus principales responsables y operadores puedan meditar y debatir en torno a estas nuevas tendencias y rasgos que parecen perfilarse.

En relación con el cuadro de posguerra, correspondiente al período 1950-1970, la economía internacional de hoy se revela más lenta y desequilibrada. La crisis recesiva de los años ochenta, no ha dado lugar a una recuperación vigorosa en los centros, salvo en el caso de la economía estadounidense, la que, sin embargo, está dando signos de haber debilitado su expansión. Las dos expresiones más agudas de la situación de desequilibrio en que se debate la economía internacional corresponden, de un lado, a los grandes desajustes de la economía estadounidense y, del otro, al gravoso endeudamiento de algunas economías en desarrollo, entre las que se cuentan casi todas las de América Latina.

La lentitud en el crecimiento de la economía mundial y, por lo tanto, del comercio internacional, conspira contra la necesidad de expandir las exportaciones que enfrentan las endeudadas economías de la región. Del mismo modo, los desequilibrios macroeconómicos de la economía estadounidense -déficit fiscal, altas tasas reales de interés, dólar sobrevaluado, déficit comercial- introducen incertidumbres que afectan muy especialmente a la América Latina, en vista del importante relacionamiento comercial recíproco y la magnitud del endeudamiento de la región con la banca privada de ese país. En consecuencia, las perspectivas futuras de expandir las exportaciones al mundo, están estrechamente vinculadas no sólo al dinamismo general de la economía mundial, sino muy especialmente, a la manera como Estados Unidos pretenda resolver o corregir sus profundos desequilibrios macroeconómicos externos.^{1/}

La pérdida de dinamismo y el creciente desequilibrio de la economía mundial no sólo han desanimado el ritmo del comercio internacional, sino que también están modificando sus reglas de juego. Las formas del comercio administrado y compensado -no siempre compatibles con las normas y el espíritu del GATT-, están proliferando en el comercio Norte-Sur, y también en las relaciones intra-norte, como una contrapartida del proteccionismo que a nivel nacional están practicando los grandes centros industriales para preservar sus mercados nacionales y defender sus niveles internos de actividad.

A un nivel estructural más profundo se están produciendo cambios en la composición del comercio internacional y en la participación relativa de diferentes países y regiones del mundo. Estas modificaciones no son ajenas a la reestructuración económica de los centros -creciente peso de la producción y el comercio de servicios- o a la emergencia de nuevos productores y exportadores industriales, como es el caso de los países del sudeste asiático y de otras regiones del mundo.

Si bien los escenarios futuros que se examinan en estas notas incluyen diversos elementos negativos, solamente la decisión política de los gobiernos latinoamericanos, mediante el fortalecimiento de los procesos de integración y cooperación regionales y de la organización y ejercicio de un poder de negociación frente a la comunidad internacional, logrará superar, de alguna manera, las circunstancias desfavorables que se advierten en el sector externo.

El auscultamiento cuidadoso de este cambiante y complejo escenario mundial genera interrogantes de difícil respuesta. Sin embargo, las perspectivas del comercio exterior latinoamericano estarán fuertemente influidas por estos procesos. El presente documento pretende proveer un marco de referencia para estas reflexiones.

I. EL PANORAMA INTERNACIONAL Y SUS IMPLICACIONES PARA AMÉRICA LATINA

1. Los cambios en las tendencias de la economía mundial

En la década de los setenta, tuvieron lugar algunos hechos y procesos de particular impacto en la economía mundial. En la esfera de la producción, se verificó una desaceleración con respecto al intenso crecimiento de la economía de los centros que se había observado en el período 1950-1970. Sin embargo, a lo largo de los setenta, la economía japonesa exhibió un dinamismo muy superior a la de los Estados Unidos y de la Comunidad Europea. Durante este período se registró, además, la expansión de los denominados nuevos países industrializados. La reducción del dinamismo de los centros y la emergencia de nuevos y vigorosos competidores en la economía mundial, contribuyen -especialmente a fines de los setenta- a fomentar nuevas formas de proteccionismo sobre las manufacturas que exportan las regiones en desarrollo, las que se suman al tradicional proteccionismo agrícola de la Comunidad y de los Estados Unidos. En el marco de estas tendencias de carácter estructural en la esfera de la producción y del comercio, se verificaron, además, algunos hechos históricamente singulares, en la esfera monetaria, comercial y financiera que cabe recordar. El exceso de dólares estadounidenses en el resto del mundo y las menguantes reservas de oro en dicho país, llevan a la declaración de inconvertibilidad del dólar en 1971. En 1973, los países exportadores de petróleo logran la primera elevación en los precios de ese hidrocarburo. Los superávits comerciales de los grandes exportadores de petróleo, se recirculan a través de la banca privada internacional y son convertidos en abundantes créditos concedidos en especial a los países en vías de desarrollo. Las corrientes financieras se privatizan, las instituciones crediticias intergubernamentales pierden gravitación y otro tanto acontece con las inversiones privadas directas en los movimientos internacionales de capital. Los efectos desequilibrantes de estos procesos sobre el comercio internacional son manifiestos en los que atañe a los déficit y superávits que derivan de los shocks petroleros y más larvados e impredecibles en cuanto a las transformaciones de la estructura financiera internacional. Durante este período, sin embargo, el comercio internacional de América Latina crece, en promedio, con bastante dinamismo y la economía

regional experimenta una mayor apertura al comercio mundial, la cual, por una parte, refleja el incremento en los precios del petróleo para los países latinoamericanos exportadores de este producto y, por otra, un intento de promover y diversificar exportaciones, como fue el caso del Brasil, agobiado por su cuenta petrolera. En parte, las exportaciones latinoamericanas durante esta fase se expanden por una mayor apertura de los Estados Unidos en su coeficiente de comercio exterior, especialmente hacia los países petroleros. Este dinamismo se mantiene con algunos altibajos a lo largo de los setenta, tanto en las exportaciones como en las importaciones. Asimismo, durante este período, los precios internacionales siguen un curso relativamente favorable para los productos que exporta América Latina. En el segundo quinquenio de los setenta, la permisividad financiera de origen privado, otorga una holgura adicional en el sector externo de los países latinoamericanos y contribuye a fomentar el proceso de endeudamiento característico de este lapso. No obstante, durante el período 1976-1980 las importaciones latinoamericanas superaron a las exportaciones en sólo 2% en promedio en este lapso, Así, el déficit acumulado en la cuenta de bienes en los cinco años es del orden de los 5.2 millones de dólares, en tanto el déficit en cuenta corriente, también acumulado para ese período, fue de casi 90 mil millones de dólares, debido fundamentalmente a los servicios de factores financieros. Se puede concluir, entonces, que la deuda externa creó su propia dinámica de autoalimentación a través de las altas tasas reales de interés y de las renegociaciones ante la imposibilidad de servir la deuda. [Véase Cuadros 1 y 2].

Sin embargo, las tendencias aperturistas y expansivas en la inserción internacional de América Latina experimentaron una abrupta interrupción en el inicio de los años ochenta, como consecuencia de una categórica reorientación en la política económica estadounidense. Con el objeto de combatir las presiones inflacionarias y promover la reactivación económica, se inicia en dicho país una política restrictiva de corte "monetarista", combinada con una reducción en la presión tributaria acorde con la filosofía "ofertista" que tiende a predominar en los esfuerzos reactivadores. La restricción en la oferta monetaria orientada a combatir la inflación, junto con el creciente déficit fiscal derivado, entre otras razones, de la reducción tributaria y financiado con ahorro privado, generan una elevación de las tasas de interés y una afluencia importante de capital financiero hacia el mercado estadounidense. Para equilibrar sus propios mercados

financieros y evitar presiones inflacionarias, las restantes economías de la OECD elevan sus tasas de interés, acrecentando el costo financiero de la inversión productiva en todo el mundo desarrollado, y contribuyendo a generar presiones recesivas. Como resultado, se produce una desaceleración y posterior estancamiento del comercio mundial, con un derrumbe en los precios de los productos básicos que no tiene precedentes en los últimos cincuenta años.^{2/} La reducción en los niveles de actividad y de empleo en los países industrializados exacerba las presiones proteccionistas que ya se habían ido implantando en los años setenta, las que adquieren particular énfasis en la agricultura y en ciertos productos manufacturados que son producidos con ventajas comparativas por los países en desarrollo. El escalonamiento tarifario, las restricciones cuantitativas, los recargos variables, las cláusulas de salvaguardia, los derechos compensatorios, las barreras técnicas al comercio y los subsidios a la exportación y a la producción, son algunos de los expedientes para proteger y administrar el comercio por parte de las economías industrializadas, no sólo en su relacionamiento con los países del sur sino también en su intercambio recíproco.

Estas formas de proteccionismo se han verificado con especial vigor en la Comunidad Económica Europea y El Japón. Las normas del GATT parecen perder vigencia y son crecientemente vulneradas en este nuevo escenario. Las cambiantes circunstancias, están dando vida, además, a nuevas leyes de comercio exterior en el mundo desarrollado. Tal es el caso de la "ley omnibus" sobre comercio y tarifas de los Estados Unidos, la cual otorga nuevas atribuciones de retorsión al poder ejecutivo y, además, clarifica los mandatos de los negociadores estadounidenses en materia de servicios, alta tecnología, e inversiones vinculadas al comercio.^{3/}

2. Deuda externa y crisis latinoamericana

Como es bien sabido, el impacto sobre América Latina de estas nuevas tendencias y procesos ha sido devastador. La elevación de las tasas de interés, la reducción en la demanda de los centros que deriva de las tendencias recesivas y proteccionistas y el derrumbe en los precios de los productos básicos son, entre otros, los principales factores determinantes de la actual asfixia externa de la región. La relación entre el servicio de la deuda y el valor de las exportaciones se ha elevado a límites difícilmente soportables y se ha visto agravada

por la retracción en el flujo de capitales privados al punto que, en 1983, la región fue una exportadora neta de capitales.

El ajuste recesivo para poder cumplir con los compromisos de la deuda, a través de la generación de un superávit suficiente en la balanza comercial, ha dado lugar a una intensa caída en los niveles regionales de actividad y empleo durante el trienio 1981-1983, de manera tal que el producto por habitante terminó siendo 10% inferior al de 1980.

Las recientes renegociaciones de la deuda abordadas por los principales deudores de América Latina (México, Brasil y Argentina, entre otros), permiten postergar el pago de las amortizaciones, e incluso contribuyen a financiar parte de los intereses que anualmente debe pagar la región. En los últimos años la relación entre los intereses pagados anualmente y las exportaciones han oscilado como promedio en torno al 40%. En las dos proyecciones hipotéticas que se incluyen a continuación, se examinan dos alternativas según las cuales la región destinaría el 25% o el 20% de sus exportaciones al pago de intereses, siendo refinanciado el resto de los mismos. En la alternativa I, -en la que se paga en concepto de intereses el 25% de las exportaciones-, la parte refinanciada decrece como porcentaje de las exportaciones desde 21% al 9%, en tanto que el saldo de la deuda, como múltiplo de las exportaciones, se reduce de 3.88 a 2.85. En la alternativa II -en la que se paga en concepto de intereses el 20% de las exportaciones- la parte refinanciada decrece como porcentaje de las exportaciones desde el 26% al 20%, en tanto que el saldo de la deuda como múltiplo de las exportaciones se reduce desde 3.88 hasta 3.40.

Estas proyecciones u otras que pudieran elaborarse, constituyen elementos indispensables para disponer de órdenes de magnitud con base en los cuales determinar la intensidad del estrangulamiento externo, estimar la viabilidad probable de diferentes tasas alternativas de crecimiento, y programar diferentes alternativas de respuesta al problema. Sin embargo, estas proyecciones se basan en supuestos referidos al dinamismo de diferentes variables clave, como el nivel de las tasas de interés y el ritmo de crecimiento de las exportaciones. ¿Cuál será la probable evolución de estas dos variables que contribuyen tan claramente a determinar la intensidad de la crisis externa?. [Véase Cuadros 3 y 4].

3. Perspectivas de las exportaciones latinoamericanas

El examen de las perspectivas de crecimiento futuro de las exportaciones latinoamericanas no es ajeno a la evolución de ciertas tendencias estructurales que se están observando en la economía internacional. En primer lugar, los países de la OECB están modificando sus estructuras productivas de manera parecida y -lo que debe enfatizarse- de modo simultáneo, con transformaciones tecnológicas que acrecientan el papel de los servicios tanto en la composición del producto como en la del empleo. Estas transformaciones estructurales corresponden, con toda probabilidad, a una transición tecnológica -microelectrónica, biotecnología, diversificación energética- que se prolongará más allá del siglo XX y que ya ha comenzado a modificar la situación preexistente en materia de ventajas comparativas no sólo entre centros y periferias, sino también entre los mismos centros. Este proceso genera tensiones y fricciones en la esfera de la competencia internacional que conspiran contra la liberación y multilateralización de las prácticas comerciales. [véase Cuadro 5].

A largo plazo, en el transcurso del próximo siglo, el desarrollo de los centros experimentará profundas mutaciones estructurales internas que, a no dudarlo, modificarán la especialización productiva internacional, cambiarán el cuadro de las ventajas comparativas actuales y, por consiguiente, la composición y dinámica del comercio mundial.

En segundo lugar, y dentro del sector industrial, se está quebrando la complementariedad que existía entre los países industrializados y los que están en vías de industrialización. En 1960 los países industrializados destinaban un 62% de su poder productivo manufacturero a la industria pesada (acero, maquinarias, etc.) y un 32% a la industria liviana (textiles, ropa, manufacturas de cuero, etc.). La proporción en los países en desarrollo era exactamente la recíproca: 38% en industria pesada y 62% en industria liviana. En 1976 estas proporciones habían variado sustancialmente en los países en desarrollo con un 51% en industria pesada y un 49% en industria liviana. De este modo las estructuras de la producción industrial se han vuelto menos complementarias y más competitivas, especialmente por la emergencia de los nuevos países industriales, con respecto a los cuales puede afirmarse que sus productos manufacturados tienen calidad y precios adecuados como para concurrir al mercado de los centros. Estas

tendencias obstaculizan restablecer un comercio abierto y multilateral, al estilo propugnado por la carta del GATT. [Véase Cuadro 6].

En tercer lugar, dentro de los países en desarrollo, América Latina enfrenta una situación particular. De un lado, sus economías están mucho más diversificadas que las de los países más pobres de Asia y Africa y no pueden aspirar a participar con ellos en un mismo pie de igualdad en cierto tipo de Ayuda Oficial para el Desarrollo destinado a los más pobres. Tampoco se benefician de concesiones comerciales que -como es el caso del Acuerdo de Lomé- los países europeos tienden a otorgar a sus ex-colonias. De otro lado, sin embargo, sus economías no han alcanzado una oferta industrial exportable capaz de competir en el mercado de los centros con la que proviene de los países del sudeste asiático y -con la probable excepción de Brasil- les será muy difícil en plazos cortos y medianos tratar de emular los desempeños de Taiwan, Corea, Hong Kong, Singapore, etc.^{4/}

En cuarto lugar, el dinamismo de las exportaciones de América Latina depende especialmente de la evolución de la economía estadounidense. Las exportaciones latinoamericanas hacia los Estados Unidos crecieron vigorosamente en el bienio 1983-1984. Cabe observar, empero, que este desempeño ha sido excepcional y es el resultado combinado de la gran recuperación económica de los Estados Unidos y de la fortaleza del dólar. En efecto, la tendencia histórica de posguerra registra una reducción del porcentaje de las exportaciones regionales que se dirigen hacia los Estados Unidos. Además, la actual apertura importadora de ese país fué aún mejor aprovechada por otras naciones en desarrollo, como es el caso de las grandes exportadoras del sudeste asiático. No existen argumentos que permitan suponer, entonces, una prolongación sostenida de la actual tendencia expansiva en dichas exportaciones. Al contrario, se perciben dudas fundadas sobre la continuidad en el tiempo del dinamismo económico estadounidense y una incertidumbre más evidente en cuanto a la futura fortaleza del dólar, cuyo vigor estará basado en la forma como Estados Unidos encare sus actuales desequilibrios macroeconómicos. Quizás, lo prudente sea pensar que este "boom" exportador hacia los Estados Unidos no parece constituir una reversión perdurable de la tendencia histórica.

II. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y SUS EFECTOS PARA AMÉRICA LATINA

Las perspectivas de la economía mundial son inciertas y resulta particularmente arriesgado pretender augurarlas. Entre los múltiples factores de incertidumbre, destaca un aspecto de particular relevancia para América Latina: el de la futura evolución de las tasas internacionales de interés y del valor de los ingresos de exportación que pueda percibir la región.

Desde una perspectiva general, las mencionadas tendencias estarán afectadas por el futuro dinamismo de los centros industriales -que influirá sobre sus requerimientos de importaciones provenientes de la periferia- y por la evolución del proteccionismo, que afectará la materialización de aquellas importaciones. La recuperación económica de los centros será beneficiosa para América Latina: i) si va acompañada por una reducción del proteccionismo; ii) si posibilita efectivamente el incremento -en volumen y valor unitario- de nuestras exportaciones, y iii) si, además, involucra una reducción de las tasas reales de interés que gravan duramente el servicio de la deuda.

Queda fuera de las posibilidades de estas notas un detenido examen de los factores subyacentes que, en las economías centrales, afectan el comportamiento de estas variables. Sin embargo, cabe agregar algunas observaciones sobre la actual evolución y perspectivas de la economía estadounidense, en vista de su decisiva gravitación sobre la dinámica monetaria y financiera internacional. Además, la evolución de la economía norteamericana ejerce, como es sabido, un particular impacto sobre la economía regional. Como ha sido reiteradamente expuesto, existe un encadenamiento causal entre la magnitud del déficit estadounidense, el alto nivel de las tasas reales de interés, y la fragilidad y/o insuficiencia de la recuperación económica en los centros. Por otro lado, la fortaleza del dólar, que acompaña las altas tasas de interés, sostiene y acrecienta el abultado déficit comercial de los Estados Unidos, lo que contribuye a estimular las exportaciones de algunos países centrales -en particular del Japón-, de los "NICS",^{5/} y también de América Latina.

1. Los desajustes estructurales de la economía de Estados Unidos

¿Qué probabilidad existe de que el déficit fiscal de los Estados Unidos pueda ser controlado con rapidez? Sería riesgoso intentar formular una respuesta categórica a esta interrogante. Pero, cabe vislumbrar al menos tres alternativas de diferente impacto sobre la economía de América Latina. La primera alternativa, planteada por la así denominada "corriente ofertista" de economistas estadounidenses, suponía que el crecimiento económico generaría un dinamismo en la percepción de ingresos fiscales que con tasas tributarias menores lograría una recaudación mayor. Esto posibilitaría una reducción gradual del déficit, con el consiguiente alivio sobre las tasas de interés. También se suponía que la elevación de las tasas de interés sería contrapesada por un aumento del ahorro privado interno, acicateado por esas mismas tasas y por las reducciones impositivas. A su turno, este incremento del ahorro privado interno también presionaría hacia la baja las tasas de interés. En los hechos, sin embargo, el reciente crecimiento de la economía estadounidense no redujo la magnitud del déficit ni alivió significativamente la presión sobre las tasas de interés.^{6/} De otro lado, el ahorro privado interno no ha respondido a las expectativas y es el ahorro externo la principal fuente de financiamiento actual del déficit fiscal estadounidense. El fortalecimiento del dólar ha conducido a un déficit comercial sin precedentes para la economía estadounidense. La que se ha denominado "primera alternativa", corresponde a una expectativa que no se ha cumplido y expresa la situación actual, caracterizada -para la América Latina- por altas tasas de interés que gravan el servicio de su deuda y un notable crecimiento de sus exportaciones a los Estados Unidos.

La segunda alternativa implicaría una clásica contención estructural del déficit fiscal -reducción del gasto público y/o aumento de los ingresos tributarios-, la que tendría efectos recesivos derivados de la disminución en el gasto interno. Por otro lado, esos efectos recesivos podrían ser contrapesados dentro de la economía americana, en parte por la reducción de las tasas de interés, que abarataría el costo financiero de las empresas, y por la devaluación del dólar que acrecentaría la competitividad de los productos estadounidenses. Para América Latina esta alternativa sería favorable desde el punto de vista de la

reducción de las tasas de interés, pero desfavorable para la colocación de sus exportaciones en el mercado americano.

La tercera alternativa introduce las expectativas de los inversionistas externos que actualmente adquieren dólares en el resto del mundo para invertirlos financieramente en los Estados Unidos. Si ese cuantioso ahorro externo se redujera o revirtiera la dirección de su flujo de una manera más o menos brusca -inherente a la proverbial "volatilidad" de los factores psicológicos- podría debilitarse o desaparecer la principal fuente de financiamiento del déficit fiscal y de compensación del déficit del balance de pagos en el país del norte. Si la oferta monetaria se mantiene restringida y las tasas reales de interés se elevan aún más, tratando de recuperar el ahorro externo perdido e incluso de evitar un brusco y excesivo debilitamiento del dólar, esta alternativa sería particularmente perjudicial para los endeudados países de América Latina, tanto desde el ángulo del servicio de la deuda -por el alza de las tasas de interés- como desde la perspectiva de sus exportaciones hacia los Estados Unidos, por el debilitamiento del dólar.

2. Incertidumbre acerca de los escenarios futuros y las modalidades del comercio internacional

Las anteriores disgresiones ponen de relieve tanto la vulnerabilidad de América Latina frente a los factores externos, como el alto grado de impredecibilidad del futuro escenario mundial. Por lo demás, las alternativas brevemente esbozadas antes son sólo algunas de las posibles variantes a considerar. Ellas pueden combinarse de múltiples formas, manifestarse en "tempos" diferentes, o incluir posibilidades que no se han considerado aquí como, por ejemplo, la de un financiamiento inflacionario del déficit estadounidense.

La vulnerabilidad de la economía mundial a las expectativas en el ámbito financiero y a las opciones políticas que se asuman en el mundo desarrollado, especialmente en los Estados Unidos, es el rasgo que más dificulta la previsión del futuro. Sin embargo, en vista de los niveles generales de incertidumbre en cuanto a crecimiento y de los extremos desequilibrios que en materia de comercio, pagos y endeudamiento se constatan actualmente, parece razonable asumir estrategias prudentes y cautelosas que no confíen excesivamente en el dinamismo de la economía internacional, ni en la receptividad de sus mercados.

La lentitud en la expansión y el desequilibrio en los mercados, son los principales factores que conspiran contra la liberalización y el multilateralismo de las políticas comerciales. Los gobiernos acentúan su participación más directa y efectiva en las negociaciones comerciales a medida que se debilita la confianza en las propiedades equilibrantes que derivan de las fuerzas del mercado. Mientras persistan los desequilibrios que actualmente se ven en la economía mundial, los gobiernos acrecentarán su vigilancia de los saldos de comercio con diferentes regiones y países, adoptando actitudes de "reciprocidad", fundadas en principios y mecanismos que se apartan crecientemente de los propios del comercio libre y multilateral.

El ejemplo más claro y notorio de estas nuevas propensiones hacia el "comercio administrado", está en la nueva Acta de Comercio y Tarifas recientemente aprobada por el Congreso y el Ejecutivo de los Estados Unidos, que fortalece las facultades presidenciales en materia de retorsión y legisla sobre el comercio de servicios. Otra expresión conspicua de estas tendencias hacia el "comercio administrado", fundado en el principio de la "reciprocidad" y en las negociaciones bilaterales directas, es el auge del intercambio compensado y, en particular del comercio de contrapartida. El intercambio compensado apunta a paliar los desequilibrios comerciales, la carencia de divisas y las reducciones y pérdidas de mercado atribuibles a dichos factores. Se trata de la manera tradicional de intercambio entre el Este y el Oeste, que se ha extendido de manera creciente a las negociaciones Norte-Norte y también Norte-Sur merced a la activa participación de las transnacionales de la comercialización -las denominadas "Trading"- . En el comercio Sur-Sur, el intercambio compensado implica, generalmente, la participación activa y directa de los gobiernos, pudiendo asumir modalidades no sólo bilaterales, sino multilaterales cuando se practica en el marco de acuerdos, -regionales o subregionales- de integración y cooperación económica.

3. Algunas conclusiones

Es probable que este escenario restrictivo, con creciente prevalencia del comercio administrado y compensado, acreciente su gravitación en lo que resta de esta década, por razones que pueden resumirse brevemente a manera de conclusión.

Primero, la pérdida de dinamismo de la economía mundial, y en particular la actual lentitud en el crecimiento de los centros, continuará probablemente a

corto y mediano plazo, creando problemas de empleo en los propios centros y fomentando por esta vía presiones proteccionistas, que operarán selectivamente, junto a los mecanismos y expedientes del "comercio administrado". Nótese que esta afirmación no excluye, de ningún modo, la posibilidad a más largo plazo de un fuerte resurgimiento en el dinamismo de los centros, con base en las nuevas tecnologías emergentes.

Segundo, el desplazamiento del producto y del empleo hacia las actividades de servicios en los centros, forma parte de una profunda transformación tecnológica -microelectrónica, biotecnología, diversificación energética, etc.- que se encuentra en pleno desarrollo. Esta gran transición estructural genera fricciones adicionales en materia de empleo en las actividades productoras de bienes, y el surgimiento de nuevas actividades industriales derivadas del avance tecnológico en los centros, comienza a modificar el cuadro heredado de las ventajas comparativas. Mientras se produce dicha transformación, se acrecientan las presiones proteccionistas en los sectores más tradicionales de la economía.

Tercero, en el interior de la estructura productiva manufacturera a escala mundial, se ha verificado una creciente convergencia en la proporción en que concurren las industrias pesadas y livianas a la generación del producto industrial. Muchos países periféricos de desarrollo intermedio -y en particular los denominados nuevos países industriales- han entrado a competir en el mercado mundial con productos provenientes de su industria pesada. Esto podría endurecer -en plazos cortos y medianos- la competencia comercial, en especial para los países más grandes y desarrollados de América Latina, que ya incursionan en estos campos. En plazos más largos, es de esperar que la oferta exportable de los centros se desplace hacia las actividades de superior tecnología que hoy están en plena gestación.

Cuarto, en el marco de estos escenarios restrictivos, América Latina se encuentra en una posición especial y diferente. De un lado, sus productos industriales -con la probable excepción de Brasil- no alcanzarán en el corto plazo, niveles de competitividad en el mercado mundial equiparables, por ejemplo, a los "Nics" del sudeste asiático. De otro lado, su diversificación productiva y sus niveles medios de vida, la privan, al menos parcialmente, de la "ventaja comparativa" asociada a bajos costos salariales, que tienden a estar presentes en los países más pobres de Asia y Africa. Además, su condición de región

subdesarrollada, tampoco le permite aspirar plenamente a la asistencia crediticia y las preferencias comerciales que se otorgan en el marco de la cooperación internacional.

Quinto, en el contexto de las relaciones "verticales" de tipo Norte-Sur, América Latina en conjunto no puede aspirar a participar de las preferencias que los principales países europeos otorgan a sus ex-colonias, o a beneficiarse de los lazos comerciales y financieros especiales que Japón ha ido estableciendo con los países del Sudeste Asiático. Su órbita principal de relacionamiento gira en torno de los Estados Unidos, que no ha planteado preferencias especiales de carácter comercial y financiero con respecto a la región. La reciente iniciativa de la Cuenca del Caribe, parece haber condicionado varias de sus concesiones y beneficios al cumplimiento de determinado tipo de comportamientos y garantías políticas por parte de los países beneficiarios en la subregión. Por otro lado, el "boom" exportador hacia los Estados Unidos acontecido en el año 1984, es atribuible a la recuperación económica estadounidense y a la sobrevaluación del dólar. Sin embargo, a corto plazo se avizora un debilitamiento de la tendencia expansiva en el país del Norte como la propia administración americana lo ha advertido y, a mediano plazo, la sobrevaluación del dólar, y el subsecuente déficit comercial parecen estar llegando a límites difícilmente sostenibles.

Atendiendo a estos argumentos, no será fácil para los países latinoamericanos lograr una fluida y dinámica expansión de sus exportaciones al mercado de los centros, ni competir en general a nivel internacional. La programación futura de las actividades comerciales externas de la región deberá tomar en consideración este restrictivo escenario internacional que amenaza con prolongarse en lo que resta de esta década.

4. Dos líneas complementarias de acción

Existen dos líneas directrices centrales que pueden orientar la acción latinoamericana. Ellas son complementarias y se alimentan recíprocamente. De un lado, emerge la necesidad de organizar y ejercer un poder negociador fortalecido ante el resto del mundo, en especial ante los países desarrollados. De otro lado, aflora el urgente imperativo de contrarrestar el deterioro del comercio

intrarregional y buscar mecanismos e instrumentos que lo revitalicen intensamente, mediante el fortalecimiento de la integración y cooperación regionales.

Estas dos orientaciones básicas constituyen principios rectores de validez permanente en la búsqueda de la unidad latinoamericana, pero adquieren renovada vigencia en el presente escenario económico mundial y regional. La toma de conciencia de esta crisis ha encontrado expresiones político-institucionales de tanta trascendencia como la Conferencia Económica Latinoamericana celebrada en Quito en enero de 1984. Asimismo, el tratamiento conjunto del tema de la deuda dio lugar a las Reuniones de Cartagena y Mar del Plata, en donde su puso de relieve la estrecha vinculación entre deuda y comercio que está presente en la actual crisis latinoamericana.

Los comentarios que siguen no pretenden imponer soluciones o recetas, y menos diseñar fórmulas de acción concertada, las que sólo pueden ir surgiendo de la interacción y el diálogo. Solamente intentan proveer de un marco referencial para el examen de los problemas y de un estímulo inicial para las discusiones, con base en planteamientos conocidos que encontraron apoyo político en la Conferencia de Quito y están siendo elaborados y profundizados en el seno de los organismos regionales y subregionales de integración y cooperación económica.

III. EVENTUALES ALTERNATIVAS DE ACCION

1. Algunos elementos de estrategia: promoción de exportaciones y sustitución de importaciones regionales

El objetivo de promover exportaciones ha sido claramente comprendido por los países latinoamericanos en la hora actual y no necesita ser subrayado en este documento. La extraordinaria reducción de las importaciones operada durante el bienio 1982-1983 se asoció con las bien conocidas y dolorosas consecuencias receptoras que ya se analizaron. Esta política ha generado un costo social difícilmente soportable a mediano plazo, y deberá ser reemplazada por una política de racionalización y sustitución selectiva de importaciones, para abastecer las necesidades esenciales de la población y satisfacer los requerimientos imprescindibles de insumos y equipos tendientes a reactivar los aparatos productivos internos y a reasumir el desarrollo económico.

El desarrollo y la promoción de exportaciones, al igual que la selectiva racionalización y sustitución de importaciones, son dos vías complementarias e imprescindibles para generar superavit de comercio tendientes a paliar la asfixia externa originada en el pesado endeudamiento que hoy padece la región. Esto no significa ignorar ni subestimar la necesidad de seguir luchando, en la órbita financiera, por un más equitativo reparto de la gravosa carga de la deuda externa.

La política económica exterior de cada país latinoamericano se ve afectada por múltiples especificidades nacionales atinentes a la naturaleza y composición de su oferta exportable, al tamaño económico absoluto y relativo de cada país, y también a los requerimientos y problemas propios de la situación económica -inflación, desocupación, etc.- que, como es obvio, reflejan importantes diferencias en cada caso. Muchos de los instrumentos de comercio exterior que afectan la política comercial de cada país como los subsidios, aranceles, tasas de cambio, etc. también responden, en parte al menos, a las diferencias y especificidades de la situación económica interna.

Esta es una comprobación evidente. Sin embargo, ella no es óbice para la exploración de áreas de convergencia y cooperación en los lineamientos generales de la política comercial que los países latinoamericanos vayan adoptando en el futuro.

Tanto la sustitución de importaciones como la promoción de exportaciones son estrategias interdependientes y complementarias que presentan una dimensión regional, la cual se suma a los esfuerzos que a escala nacional cada país deberá efectuar en este campo.^{7/} Muchos de los instrumentos concretos de política comercial pueden ser utilizados concertadamente a nivel regional con el objeto de promover exportaciones y sustituir importaciones. Al respecto en un reciente documento de la CEPAL se observaba: "El crecimiento del comercio intrarregional tiene, potencialmente, un doble efecto dinámico. En el corto plazo, permite aumentar la utilización de la capacidad instalada a través del incremento de las exportaciones. Además por el lado de las importaciones, el esfuerzo sustitutivo a nivel nacional puede pasar a recaer, en parte importante, en el poder productivo de la región en su conjunto, lo que diversifica notablemente las oportunidades de sustitución. Para que ese doble efecto sea posible se requiere, al mismo tiempo, fortalecer los arreglos comerciales y financieros regionales que permitan reducir el uso de divisas convertibles internacionalmente. La intensificación del comercio y del concomitante esfuerzo sustitutivo de importaciones a escala regional, en la medida que no afecten las exportaciones a terceros países, liberarán recursos que podrán destinarse a importar desde los centros, bienes que el poder productivo latinoamericano no está en condiciones de generar".^{8/}

Un proceso de sustitución de importaciones planteado a escala regional, se combina y complementa de manera necesaria con la promoción de exportaciones a escala nacional. En efecto, si todos los países latinoamericanos reducen sus adquisiciones extrarregionales para acrecentar las importaciones de esos mismos productos provenientes de América Latina, todos estarán promoviendo -como contrapartida lógica- sus exportaciones a la región. En torno al punto se agregaba en el ya citado documento de la CEPAL: "Existe sin embargo, un grupo de países que están en mejores condiciones para impulsar tanto el proceso sustitutivo como la intensificación del comercio a nivel intrarregional. Se trata de los países grandes y algunos medianos que gravitan -o pueden gravitar- fuertemente en el comercio intrarregional. Algunos de ellos como Argentina, Brasil y México, tienen en sus exportaciones a la región un componente relativamente alto de manufacturas. En el caso de Venezuela, su alto poder adquisitivo deriva de su condición de exportador de petróleo. Estos países podrían acrecentar sus ventas

intrarregionales, si previamente acrecentaran sus compras a la región. Su poder productivo más diversificado les permite ofrecer una gama mucho más variada de productos a la región".9/

Los países de menor desarrollo económico relativo que cuentan con una oferta exportable menos diversificada, al adquirir manufacturas de los países más desarrollados de la región quizás deban pagar un cierto "costo" adicional, si se las compara con manufacturas análogas importadas desde los centros, pero ese eventual sacrificio estará compensado por el ahorro de divisas convertibles y la reactivación económica interna derivada de pagar las mercancías que se compran con otras que se exportan.

Así concebida la sustitución regional de importaciones, constituye para cada país que participa en ella una política de promoción de exportaciones y es concebible -al menos como condición teórica de posibilidad- un proceso en que la región esté sustituyendo importaciones a un ritmo que reduzca su coeficiente de comercio con el resto del mundo, en tanto que cada país latinoamericano esté acrecentando el suyo por su apertura comercial al resto de la región. Sin embargo, la estrategia delineada está lejos de proponer un cierre, aunque sea relativo, de la economía regional, dado que, en rigor, la reducción de importaciones se ha producido por el ajuste recesivo. Por el contrario, la orientación propuesta aspira a priorizar racionalmente las importaciones desde los centros en vista de la actual reducción de nuestra capacidad importadora y a crear condiciones más favorables para acrecentar las exportaciones extrarregionales. Este último efecto debería derivar de la mayor competitividad que irían adquiriendo nuestros productos a través de las economías de escala y especialización, merced a la expansión del mercado regional. Desde este punto de vista, el proceso de desarrollo e integración "hacia adentro", también favorece la autonomía y el poder negociador de la región "hacia afuera".

En el marco de estas orientaciones generales es posible mencionar algunos mecanismos susceptibles de ser utilizados en el logro de estos objetivos.

Estos instrumentos son, por lo general, capaces de operar en ambos planos -desarrollo e integración hacia adentro, concertación y poder negociador hacia afuera- poniendo de relieve, que todo lo que acrecienta la cohesión regional, también aumenta la autonomía y el poder negociador ante el resto del mundo.

2. Acciones regionales

Entre las medidas concretas para incrementar las vinculaciones económicas regionales y resolver el acuciante problema de la deuda externa, cabe destacar, en primer lugar, las ya acordadas por los gobiernos en la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, en el II Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI y en el Consenso de Cartagena.

Los instrumentos que más podrían contribuir a la restitución de los niveles del comercio intrarregional son:

i) Utilización del poder de compra del Estado, tanto para acrecentar el comercio recíproco como para concertar negociaciones con terceros países. El Estado, directamente o a través de sus empresas autónomas, compra en el exterior alrededor del 40%, en promedio, de las importaciones totales de los países latinoamericanos. Es, asimismo, en general un significativo importador de bienes de capital, combustibles y alimentos. Ruedas de negociaciones entre entidades y empresas estatales destinadas a desviar hacia la región parte de esas compras -por ejemplo un 10%- tendrían un efecto inmediato sobre el nivel del comercio regional. Cabe recordar que gran parte de los organismos del Estado están exentos de derechos de aduana y otros gravámenes a la importación, lo cual dificulta dichas negociaciones. Por otra parte, si las compras del Estado se orientan principalmente hacia los países de menor desarrollo económico relativo de la región -con más dificultades también para colocar sus potenciales ofertas exportables en el mercado mundial-, se podrán romper algunos de los desequilibrios comerciales que más influyen en la parálisis del comercio intrarregional.

ii) Acelerar enérgicamente el proceso de congelación de las restricciones no arancelarias al comercio regional y avanzar en su eliminación gradual, dado que dichas restricciones están perjudicando seriamente los logros alcanzados con tanto esfuerzo en el comercio recíproco. Los mayores desequilibrios los tienen los países latinoamericanos en sus relaciones económicas con los centros industrializados, en particular en los rubros de servicios de la balanza de pagos, de manera que no se justifica la aplicación de restricciones no arancelarias con igual rigor al comercio regional que al intercambio con terceros países.

iii) Intentar la profundización de la Preferencia Arancelaria Regional a niveles que trasciendan su significado simbólico actual. La verdadera eficacia

de este mecanismo está supeditada a su aplicación conjunta con otras medidas, como la eliminación para el comercio regional de las restricciones no arancelarias, la aplicación efectiva de los aranceles en las compras del Estado y el levantamiento de los múltiples regímenes de excepción que existen en la zona.

iv) Explorar sistemáticamente las posibilidades del intercambio compensado en el comercio recíproco bajo sus formas bilaterales y multilaterales, aprovechando, cuando corresponda, los marcos institucionales y los mecanismos de los esquemas regionales y subregionales de integración económica. Analizar la utilidad de este mecanismo en las relaciones comerciales con los países desarrollados y sus transnacionales, y en el comercio con otras regiones del mundo.

v) Examinar conjuntamente las perspectivas y viabilidad de que los países más desarrollados de la región que son, por lo general, los principales superavitarios en el comercio regional, formen empresas multinacionales de comercialización tendientes a recircular con mayor fluidez -intra o extrarregionalmente- los productos que se adquirieran en el marco de convenios de intercambio compensado, especialmente aquellos que provienen de países latinoamericanos con oferta exportable muy poco diversificada. La presencia de estas empresas, organizadas al estilo de las "Trading" del mundo desarrollado, favorecería el comercio intrarregional, la formalización de acuerdos de intercambio compensado y, la eventual colocación -regionalmente o en el exterior- de los productos exportables por los países menos desarrollados de la región.

vi) Perfeccionar los Acuerdos de compensación de pagos y créditos recíprocos, ampliando los plazos de la compensación real, acrecentando los márgenes crediticios, y canalizando una mayor proporción del comercio regional a través de los mismos. Tratar de vincular este mecanismo con los acuerdos de intercambio compensado en lo que atañe a la parte financiera y monetaria de las compensaciones. Examinar la posibilidad de ampliar a la zona iniciativas como el peso andino de los países del Grupo Andino.

vii) Fortalecer y desarrollar los mecanismos de financiamiento y de seguro de crédito a las exportaciones, en especial de manufacturas de uso durable y en bienes de capital. En este último tipo de productos es posible que, dada la muy heterogénea potencialidad de la oferta exportable de bienes de capital entre los países de la región, sea preferible el empleo de subsidios de exportación por parte de los países latinoamericanos más adelantados en dicha rama

industrial, en vez del otorgamiento de preferencias arancelarias en los países compradores de menor desarrollo. Así, el costo del subsidio -en moneda nacional- lo asumiría el país exportador y no el país comprador, que pagaría un precio en moneda extranjera equivalente al que cancelaría por un producto procedente de un país industrializado.

viii) Explorar mecanismos tendientes a que los países superavitarios de la región -en general los de mayor tamaño y desarrollo- utilicen parte de las divisas provenientes de su intercambio, para promover inversiones conjuntas que diversifiquen y acrecienten la oferta exportable de los países deficitarios que comercian con ellos.

ix) Patrocinar ruedas de negociación de empresarios, públicos y privados, que comprenda a importadores y exportadores de la región, con la finalidad de crear nuevos nexos comerciales entre los países y de discutir con los actores más directos las potencialidades y obstáculos del comercio intrarregional. Iniciativas en esa dirección ya han sido tomadas en el Grupo Andino. Asimismo, es necesario crear un sistema ágil y actualizado de información sobre posibilidades de comercio recíproco y de sustitución regional de importaciones con base en el cual se puedan diseñar políticas tendientes no sólo a incrementar el comercio intrarregional, sino también a coordinar la capacidad y los esfuerzos negociadores de países latinoamericanos que sean adquirentes o exportadores de un producto común con respecto al resto del mundo. Por cierto, estas son sólo algunas de las medidas que se pueden instrumentar para dinamizar los vínculos económicos entre los países de la región.

En el plano institucional, cabe hacer hincapié en la necesidad de fortalecer y hacer más operativos los organismos de integración y cooperación regionales y subregionales, puesto que son esas entidades las que pueden ejecutar los acuerdos y orientaciones que emanan de los gobiernos en el más alto nivel político. Hay que buscar la forma de cerrar la brecha entre la voluntad política y la puesta en operación de las decisiones, muchas veces diluidas o apartadas de sus propósitos originales.

Un tema particularmente significativo es el estrechamiento de los nexos, al interior de la ALADI, entre el Grupo Andino y los restantes países miembros, dado que ese proceso podrá darle una nueva dinámica a la Asociación y fortalecer, al mismo tiempo, al propio Grupo Andino.

3. Negociaciones internacionales

a) La deuda externa

El elevado monto del endeudamiento externo y su oneroso servicio es uno de los problemas más graves que ha debido enfrentar la región. Configura una delicada situación de estrangulamiento externo y revela con claridad la dependencia de los países y las limitaciones a su autonomía para adoptar las decisiones de política económica que consideran más adecuadas en el contexto interno y externo.

No cabe duda que el manejo y renegociación de la deuda externa ha comprometido los mayores esfuerzos y capacidades de las autoridades económicas de los países latinoamericanos, en particular en los últimos dos años. Pese a que las renegociaciones fueron realizadas a nivel individual de cada país de la región con el FMI y los bancos acreedores, se hicieron avances en la dirección de acordar algunos criterios básicos y de establecer un mecanismo de consulta y seguimiento del Consenso de Cartagena (Reunión de Mar del Plata y próximamente en Santo Domingo). Los criterios básicos, ya mencionados, fueron establecidos en el Plan de Acción de Quito por veintiseis países latinoamericanos y del Caribe, en tanto al Consenso de Cartagena concurren diez países miembros de la ALADI (no estuvo presente Paraguay) y la República Dominicana.

El tema de la deuda externa seguirá siendo crucial por muchos años para la gran mayoría de los países de la región, en especial si se mantienen las altas tasas reales de interés y débiles e insuficientes los flujos de financiamiento hacia la región.

Los escenarios que se perfilan -si no hay cambios decisivos en las tasas de interés y en el acceso a nuevos financiamientos menos onerosos que los actuales-, reflejan situaciones de grave estrangulamiento en el sector externo de muchos países latinoamericanos, al menos por todo el resto del decenio y parte de los años noventa, lo que indudablemente afectará negativamente su tasa de desarrollo económico.

La alternativa de llevar a la esfera política de los países industrializados la discusión de la deuda latinoamericana todavía no es una realidad, pero existen indicios en el sentido de que el terreno podría ser más fértil en esa materia ahora que en el pasado. Por otra parte, la acumulación de factores

negativos para la región, como son las altas tasas reales de interés, la interrupción de los flujos financieros, el deterioro de los términos del intercambio, el creciente proteccionismo de los centros industrializados y algunos desajustes estructurales de la economía mundial todavía no corregidos, puede inducir a los países a actitudes menos controladas que las que hasta ahora han tenido. Estos son factores que habrá que tener en cuenta en la discusión futura de los términos en que se renegocie la deuda externa.

b) Condiciones para el fortalecimiento del comercio internacional

Se parte del hecho de que la cooperación internacional seguirá siendo necesaria para la solución de muchos de los problemas que aquejan a la economía mundial. Renunciar al diálogo con los países industrializados y rechazar categóricamente las negociaciones previstas en los diferentes foros internacionales, sería poco realista y contraproducente. Lo que debería buscarse, por lo tanto, no es la eliminación del diálogo Norte-Sur o de la cooperación internacional como instrumento o mecanismo de negociación, sino una nueva estrategia y modalidades de negociación que cambie las bases y reglas de juego del pasado por otras que le permitan a los países en desarrollo una mayor participación y peso en las negociaciones internacionales.

i) Contenido de las negociaciones

Una constatación que es útil rescatar de las experiencias del diálogo Norte-Sur, en varios foros, es el contenido o ámbito restringido y compartimentalizado en que se han desarrollado estas negociaciones.

Para los países en desarrollo, esta segmentación de los temas y de las negociaciones ha tenido un costo muy elevado y ésto, básicamente, por dos razones. En primer lugar, ha dificultado el proceso de coordinación y acción conjunta, facilitándole a los países industrializados la tarea de crear mayores divisiones y divergencias entre ellos. En segundo lugar, esta modalidad ha reducido su poder de negociación a niveles muy limitados.

ii) Modalidades y procedimientos de la negociación

La experiencia de las rondas de negociaciones comerciales multilaterales anteriores, y en particular las que se efectuaron en el marco del GATT, han demostrado las limitaciones de una negociación global donde se intenta conjugar e integrar los intereses de todos los países.

Dada la relación asimétrica de poderes que existe entre países desarrollados y en desarrollo, el resultado ha sido siempre que las negociaciones se concentren principalmente en solucionar los problemas comerciales que afectan las relaciones recíprocas de los países industrializados y en particular las de los Estados Unidos, la Comunidad Europea y Japón, quedando marginados los intereses y objetivos de los países en desarrollo.

Las alternativas a una nueva ronda de negociaciones multilaterales, con participación global de países desarrollados y países en desarrollo, podrían ser la de una negociación esencialmente Norte-Sur, o bien que los países en desarrollo aborden estas negociaciones con cada uno de los principales países o grupos de países industrializados separadamente y no en su conjunto. Otra posibilidad alternativa o complementaria que valdría la pena explorar, sería la búsqueda de una negociación propia de América Latina sobre los problemas que le son más específicos con el mundo desarrollado de economía de mercado y con los países socialistas. Sin renunciar a la plataforma de negociación que la región ha constituido con las otras regiones en desarrollo (en particular a la Plataforma de Buenos Aires acordada en 1983), se podrían buscar negociaciones con estos grupos de países sobre problemas y temas de particular importancia en sus relaciones económicas internacionales.

Hay que resaltar, sin embargo, que un requisito previo fundamental para que los países en desarrollo puedan aprovechar y beneficiarse de cualquiera de estas modalidades de negociación sugeridas, será el fortalecimiento y perfeccionamiento de los mecanismos de concertación y coordinación entre ellos para organizar una respuesta y estrategia conjunta frente al desafío que representa el estancamiento de la cooperación internacional. Obviamente, la preparación, coordinación e instrumentación de esta ambiciosa y difícil tarea se haría mucho más fácil si el Grupo de los 77 contara con una secretaría especializada propia del tipo de la que tienen en la OECD los países industrializados.

c) Nuevas reglas y principios que conduzcan las relaciones comerciales

Los requisitos principales para el logro de un nuevo sistema de comercio más equitativo, sano y dinámico han sido ya señalados por la Secretaría de la UNCTAD y pueden enumerarse brevemente:

i) El sistema comercial del futuro ha de apoyar el proceso de crecimiento dinámico y de cambio estructural de la economía mundial. El proteccionismo, en

particular sus aspectos discriminatorios, es en grado considerable un reflejo de las rigideces estructurales que caracterizan a la economía mundial. La hipótesis de que el ajuste estructural se produciría en forma automática por el libre juego de las fuerzas del mercado, ha resultado incorrecta. Es necesario, por lo tanto, considerar las políticas de ajuste estructural como una nueva dimensión del futuro sistema comercial;

ii) Hay que crear un sistema satisfactorio de salvaguardias, para tener la seguridad de que los problemas y dificultades que inevitablemente surgirán en ocasiones sean resueltos de una manera transparente, previsible, no discriminatoria y equitativa;

iii) Es necesario prestar atención a la forma en que se traten en el futuro los procesos que están fuera del sistema actual de comercio o que éste no absorbe adecuadamente. Entre ellos figuran las prácticas comerciales restrictivas, una parte importante del comercio de productos agrícolas, los de servicios, las transacciones de las empresas transnacionales y de las empresas de comercio estatal;

iv) El sistema comercial del futuro debe constituir un marco que permita articular de forma satisfactoria la evolución de las relaciones comerciales entre los subsistemas. Además de las agrupaciones de integración y de cooperación económica de Europa como la CEE, AELI y CAME, en los países en desarrollo se tiende cada vez más hacia tales subsistemas, tanto en los niveles subregional y regional como en el plano interregional;

v) Otro aspecto importante concierne al tratamiento que debe otorgárseles a los países en desarrollo en este nuevo marco. El Sistema Generalizado de Preferencias constituye sólo una respuesta parcial a esta cuestión. Aparte del hecho de que aún no ha sido incorporado en forma permanente al sistema de comercio, su alcance e impacto se han visto debilitados por la introducción de nuevos conceptos tales como los de graduación y reciprocidad. El sistema de comercio futuro debe resolver todas estas insuficiencias y establecer un vínculo importante entre el comercio y el desarrollo;

vi) El sistema de comercio multilateral que se creó en Bretton Woods nunca estuvo llamado a funcionar en forma aislada, sino que debía estar respaldado por otros mecanismos para obtener los objetivos de pleno empleo, la estabilidad de las monedas y la transferencia de recursos suficientes a los países en desarrollo.

Es evidente que el logro de los objetivos mencionados, orientados a un nuevo sistema de comercio internacional, no dependerá únicamente de las acciones que puedan emprender en ese sentido los países en desarrollo.

Un elemento importante que habrá de valorizarse en futuras negociaciones es que el orden actual no funciona para los países en desarrollo. Las modificaciones y reformas que deben negociarse, han de procurar satisfacer los intereses de todas las partes, para beneficio de la comunidad internacional en su conjunto.

d) El detenimiento y reversión de las tendencias proteccionistas

Las acciones que podrían concertarse a nivel regional son básicamente de dos tipos. Las primeras de carácter esencialmente preventivo para evitar la imposición de nuevas medidas, y las segundas como respuesta a medidas proteccionistas que se le apliquen a la región y que afecten sus intereses.

Por otra parte, sería muy importante que la región pudiera contar con información precisa sobre la forma como operan los mecanismos de toma de decisiones proteccionistas en los principales mercados industrializados, para tratar de ejercer acciones que eviten perjuicios y no lleven a interminables procesos retaliatorios.

Dentro de las medidas de respuesta ante el proteccionismo, América Latina debería estar mejor preparada para aplicar medidas similares que afecten las exportaciones a la región de los países desarrollados. El tratamiento simétrico podría tener también un carácter preventivo, ya que los países industrializados que contemplan la aplicación de medidas proteccionistas, deberían considerar cuidadosamente el impacto negativo que para sus economías o empresas podrían tener las medidas de represalia eventualmente adoptadas por los países de la región. Asimismo, el uso de tales medidas elevaría las negociaciones a un nivel más político, ampliaría su ámbito, puesto que las sacaría de su carácter sectorial o de producto específico al aumentarse la gama de productos afectados por el proteccionismo e incrementaría la participación de diversos intereses y "lobbies" afectados por dichas medidas. Esto facilitaría una visión de conjunto del problema y podría derivar a soluciones más adecuadas y racionales para todos.

Notas

1/ Durante los últimos meses de 1983 y lo que va corrido de 1984, los países Latinoamericanos han incrementado sus exportaciones a los Estados Unidos, aprovechando el desequilibrio comercial de ese país. Es prudente, sin embargo, interrogarse sobre la perdurabilidad de esa situación.

2/ Si se considera el índice compuesto de precios de los principales productos básicos, este sufrió un descenso de 27% entre 1980 y 1982. Este índice cubre los 24 principales productos básicos exportados por América Latina (excluido el petróleo).

3/ "El acta de comercio y tarifas incluye todos los items prioritarios de la Administración (aunque no necesariamente en la forma solicitada por ella), así como un limitado número de enmiendas. Los aspectos más notables del Acta son el amplio poder negociador y de retorsión con que proveen al presidente, la renovación del Sistema Generalizado de Preferencias, y sus enmiendas a la legislación existente sobre alivio con respecto a la competencia importada, tanto leal como desleal". Véase de Steve Lande y Craig VanGrasstek Assessment of the Trade and Tariff Act of 1984, Manchester Associates, Ltd., 1984.

4/ En rigor este párrafo no es enteramente aplicable a los países del Caribe de habla inglesa.

5/ Los "newly industrialized countries" o "nuevos países industriales" incluyen de manera protagónica a varios del sudeste asiático, en especial Corea y Taiwán, y a Brasil y México.

6/ El Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York Anthony M. Solomon, ha observado recientemente: The combination of huge budget deficits and huge external deficits tells us something important. Once it was said that we shouldn't worry too much about government deficits because we simply pay the interest on the debt to ourselves, to one another, so there is no true debt burden. But by 1990, at current trends, this country will actually be paying net interest to foreign holders of U.S. assets -and a good portion of those will be government bonds- equivalent to 1½ percent of our entire G.N.P. Put in another way, half of each year's growth in the economy will have to be diverted to pay interest on foreign liabilities we are now incurring and will be incurring, in the years to come. This is substantial interest burden, unique for an industrial country. And there are what you might call "fair weather" estimates, with no allowance built in for recession either here or abroad. If one were to occur, the scale would be even larger. Can it last? In principle, yes. But it would be at a heavy cost, in terms of reduced investment and competitively handicapped industries". Palabras pronunciadas por el Presidente del Banco de la Reserva Federal de New York A. Solomon ante la Public Securities Association, en Marco Island Florida, 19/X/84.

7/ Véase en torno al tema: Las Relaciones Económicas Internacionales y la Cooperación Regional en América Latina, (en particular la sección II.C) E/CEPAL/SES.20/G.18. Documento de Conferencia, Lima, Perú, 29 de marzo al 6 de abril de 1984. Véase también de Eduardo Alcaraz Ortiz, La reactivación económica de los países de América Latina, la sustitución de importaciones regionales y los convenios de pagos. Documento presentado al Segundo Congreso de Economistas de América Latina y El Caribe, octubre-noviembre de 1984.

8/ E/CEPAL/SES.20/G.18, Las relaciones económicas internacionales ... op.cit., página 148.

9/ CEPAL, E/CEPAL/SES.20/G.18, página 150, op.cit.

Cuadros

Cuadro 1

AMERICA LATINA (24 PAISES) a) : BALANCE DE PAGOS

(Millones de dolares)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Exportaciones de bienes y servicios | 18200.4 | 19088.8 | 22040.9 | 30587.8 | 46502.0 | 44331.5 | 50421.6 | 59276.4 |
| Bienes fob | 14484.2 | 14927.9 | 17317.3 | 24646.0 | 38722.7 | 36109.5 | 41470.0 | 49267.8 |
| Servicios b) | 3716.2 | 4161.0 | 4723.9 | 5941.7 | 7779.4 | 8226.2 | 8951.3 | 10007.4 |
| Transporte y seguros | 870.1 | 936.8 | 1021.5 | 1319.6 | 2027.1 | 2151.3 | 2319.6 | 2844.1 |
| Viajes | 1881.2 | 2133.5 | 2394.1 | 2860.6 | 3439.8 | 3765.1 | 3812.4 | 4061.2 |
| Importaciones de bienes y servicios | 18802.0 | 20768.7 | 23358.8 | 30021.2 | 48617.6 | 52803.4 | 55035.1 | 62986.5 |
| Bienes fob | 13830.5 | 15365.1 | 17444.6 | 22847.6 | 38779.0 | 41613.1 | 43105.3 | 49273.5 |
| Servicios b) | 4971.5 | 5403.4 | 5914.0 | 7175.1 | 9838.7 | 11190.1 | 11928.6 | 13709.0 |
| Transporte y seguros | 2033.2 | 2298.3 | 2494.7 | 3231.9 | 4867.1 | 5554.7 | 5630.9 | 6471.3 |
| Viajes | 1656.4 | 1684.0 | 1869.9 | 2097.3 | 2631.4 | 3186.0 | 3654.5 | 3848.9 |
| <u>Balance de bienes</u> | <u>653.7</u> | <u>-437.0</u> | <u>-127.2</u> | <u>1798.6</u> | <u>-56.3</u> | <u>-5503.4</u> | <u>-1635.3</u> | <u>-6.2</u> |
| <u>Balance comercial</u> | <u>-601.6</u> | <u>-1679.8</u> | <u>-1318.0</u> | <u>566.6</u> | <u>-2115.5</u> | <u>-8472.1</u> | <u>-4613.4</u> | <u>-3710.0</u> |
| Servicios de factores | -2887.0 | -3202.1 | -3219.7 | -4354.8 | -5366.5 | -5820.9 | -7094.5 | -8556.8 |
| Utilidades | -2021.8 | -2075.3 | -1868.7 | -2717.8 | -3117.0 | -2540.8 | -2514.9 | -3232.0 |
| Intereses recibidos | 315.1 | 277.7 | 386.2 | 896.3 | 1931.2 | 1902.4 | 1854.1 | 2262.4 |
| Intereses pagados | -1263.4 | -1470.8 | -1839.4 | -2633.5 | -4114.5 | -5120.9 | -6389.7 | -7563.0 |
| Otros | 83.0 | 66.8 | 102.2 | 98.7 | -65.9 | -59.7 | -38.3 | -21.7 |
| Transferencias unilaterales privadas | 99.1 | 87.7 | 111.9 | 158.3 | 184.6 | 213.9 | 449.0 | 386.5 |
| <u>Balance en cuenta corriente</u> | <u>-3389.5</u> | <u>-4793.8</u> | <u>-4425.6</u> | <u>-3630.0</u> | <u>-7297.4</u> | <u>-14075.9</u> | <u>-11257.8</u> | <u>-11880.3</u> |
| Transferencias unilaterales oficiales | 186.6 | 154.5 | 154.9 | 216.6 | 139.6 | 331.7 | 243.4 | 259.5 |
| Capital a largo plazo | 3257.6 | 4379.2 | 5965.4 | 7883.6 | 11246.5 | 13641.6 | 16552.4 | 16994.6 |
| Inversion directa | 1072.3 | 1550.8 | 942.4 | 2221.4 | 1553.2 | 3159.1 | 1538.5 | 2971.7 |
| Inversion de cartera | 27.2 | 118.8 | 121.4 | -81.8 | -260.1 | 130.7 | 1129.9 | 1388.0 |
| Otro capital a largo plazo | 2158.1 | 2709.6 | 4901.8 | 5743.9 | 9953.3 | 10352.2 | 13884.1 | 12634.6 |
| Sector oficial c) | 736.9 | 1096.4 | 1382.8 | 2121.4 | 3765.9 | 3478.3 | 5924.4 | 6726.1 |
| Prestamos recibidos | 1422.7 | 2006.9 | 2869.3 | 4053.6 | 5990.1 | 5671.3 | 9068.4 | 10514.1 |
| Amortizaciones | -840.0 | -883.9 | -1168.6 | -1632.7 | -2329.1 | -2125.6 | -2858.0 | -3542.7 |
| Bancos comerciales c) | 582.0 | 559.8 | 1261.5 | 953.5 | 1354.1 | 2250.1 | 3490.3 | 1472.8 |
| Prestamos recibidos | 966.2 | 994.7 | 1776.8 | 1761.9 | 2271.9 | 3097.7 | 4401.9 | 3708.7 |
| Amortizaciones | -385.3 | -445.3 | -522.6 | -823.3 | -893.2 | -891.9 | -1142.6 | -2648.7 |
| Otros sectores c) | 839.2 | 1053.0 | 2257.7 | 2669.2 | 4833.1 | 4623.7 | 4469.4 | 4436.0 |
| Prestamos recibidos | 1815.1 | 2256.3 | 3731.6 | 4753.0 | 7126.1 | 8008.2 | 9021.9 | 9899.6 |
| Amortizaciones | -973.7 | -1211.6 | -1422.8 | -2021.2 | -2082.6 | -2927.0 | -3887.5 | -4863.2 |
| <u>Balance basico</u> | <u>54.7</u> | <u>-260.1</u> | <u>1694.4</u> | <u>4469.8</u> | <u>4088.6</u> | <u>-102.7</u> | <u>5538.1</u> | <u>5373.5</u> |
| Capital a corto plazo | 693.9 | 652.0 | 199.7 | 742.7 | 1610.0 | 2586.3 | 2220.4 | -1380.0 |
| Sector oficial | -32.1 | 117.8 | -3.2 | 390.8 | 348.8 | 219.8 | 900.6 | -813.5 |
| Bancos comerciales | -20.4 | 126.9 | 571.1 | 503.0 | 735.9 | 582.1 | 1712.3 | 327.1 |
| Otros sectores | 746.4 | 407.4 | -368.3 | -151.3 | 525.5 | 1784.4 | -393.2 | -893.3 |
| Errores y omisiones netos | 212.8 | -49.4 | 1084.7 | -649.1 | -1315.2 | -1851.2 | -1044.7 | 1698.7 |
| <u>Balance en cuenta de capital</u> | <u>4349.8</u> | <u>5136.7</u> | <u>7405.3</u> | <u>8196.0</u> | <u>11677.6</u> | <u>14705.3</u> | <u>17964.7</u> | <u>17570.0</u> |
| <u>Balance global d)</u> | <u>960.3</u> | <u>342.7</u> | <u>2979.8</u> | <u>4565.7</u> | <u>4380.4</u> | <u>629.5</u> | <u>6707.5</u> | <u>5689.5</u> |
| Variacion total reservas (- aumento) | -1194.4 | -829.8 | -3190.4 | -4431.1 | -3847.6 | -425.9 | -6610.1 | -5747.2 |
| Oro monetario | 10.0 | 50.3 | -10.2 | 16.6 | 35.6 | -24.7 | 67.9 | -47.2 |
| Derechos especiales de giro | -272.2 | -175.2 | -168.0 | -130.3 | 322.1 | 141.6 | 56.4 | -141.2 |
| Posicion de reserva en el FMI | -175.8 | 19.2 | 121.9 | -145.7 | -355.6 | -447.0 | -42.4 | 5.0 |
| Activos en divisas | -613.0 | -766.5 | -3334.4 | -4152.2 | -3560.7 | -150.7 | -5025.0 | -4426.5 |
| Otros activos | 10.7 | -3.6 | -14.0 | -48.9 | -352.9 | -417.5 | -2678.8 | -1071.3 |
| Uso del credito del FMI | -154.1 | 46.0 | 214.4 | 29.6 | 64.6 | 473.3 | 1012.3 | -65.4 |

Cuadro 1

AMERICA LATINA (24 PAISES) a) : BALANCE DE PAGOS
(Millones de dolares)

| | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Exportaciones de bienes y servicios | 65145.2 | 86497.7 | 111885.0 | 119991.9 | 107342.6 |
| Bienes fob | 53039.2 | 70825.2 | 91962.8 | 98267.1 | 90243.4 |
| Servicios b) | 12109.8 | 15675.3 | 19922.1 | 21725.4 | 17097.6 |
| Transporte y seguros | 3059.7 | 3924.2 | 5241.4 | 5667.8 | 5297.5 |
| Viajes | 5553.3 | 7009.8 | 8676.5 | 9926.8 | 7082.9 |
| Importaciones de bienes y servicios | 73403.9 | 92603.1 | 121444.7 | 132735.9 | 111042.5 |
| Bienes fob | 56068.9 | 70384.2 | 92984.2 | 100280.9 | 81620.8 |
| Servicios b) | 17333.1 | 22215.8 | 28464.9 | 32457.2 | 29417.8 |
| Transporte y seguros | 7405.3 | 9099.2 | 12010.2 | 12903.4 | 10761.9 |
| Viajes | 5963.0 | 7839.1 | 10248.2 | 12355.8 | 9641.0 |
| <u>Balance de bienes</u> | <u>-3030.0</u> | <u>441.1</u> | <u>-1021.2</u> | <u>-2014.3</u> | <u>8622.5</u> |
| <u>Balance comercial</u> | <u>-8258.4</u> | <u>-6105.2</u> | <u>-9559.8</u> | <u>-12744.0</u> | <u>-3700.1</u> |
| Servicios de factores | -10484.5 | -14209.5 | -19015.7 | -28967.0 | -38794.5 |
| Utilidades | -3748.9 | -4445.8 | -4571.2 | -5378.7 | -5212.3 |
| Intereses recibidos | 3737.2 | 6291.1 | 9488.3 | 12160.0 | 10365.4 |
| Intereses pagados | -10483.8 | -15942.9 | -23494.7 | -34886.4 | -43210.5 |
| Otros | 10.5 | -113.0 | -432.3 | -863.6 | -737.0 |
| Transferencias unilaterales privadas | 329.2 | 425.3 | 521.5 | 660.3 | 174.9 |
| <u>Balance en cuenta corriente</u> | <u>-18412.7</u> | <u>-19886.0</u> | <u>-28056.3</u> | <u>-41051.6</u> | <u>-42317.7</u> |
| Transferencias unilaterales oficiales | 389.4 | 631.1 | 730.2 | 771.9 | 838.6 |
| Capital a largo plazo | 25731.4 | 22850.8 | 29244.6 | 46028.7 | 35338.5 |
| Inversion directa | 3920.6 | 4979.4 | 5795.5 | 7472.0 | 6040.4 |
| Inversion de cartera | 1157.6 | 623.9 | 1878.3 | 2227.6 | 4377.4 |
| Otro capital a largo plazo | 20625.8 | 17247.6 | 21571.4 | 36328.9 | 24920.6 |
| Sector oficial c) | 7377.0 | 6961.2 | 4096.6 | 4746.7 | 9490.3 |
| Prestamos recibidos | 14368.4 | 14051.4 | 10507.9 | 12309.0 | 16366.3 |
| Amortizaciones | -6426.1 | -6961.0 | -5594.8 | -6925.9 | -6526.2 |
| Bancos comerciales c) | 3952.2 | 2022.0 | 4887.4 | 10674.1 | 4694.6 |
| Prestamos recibidos | 6757.1 | 6539.8 | 8416.3 | 14559.2 | 9211.2 |
| Amortizaciones | -3482.6 | -3841.9 | -3715.7 | -4446.8 | -4439.6 |
| Otros sectores c) | 9323.2 | 8264.0 | 12587.2 | 20908.3 | 10735.8 |
| Prestamos recibidos | 18394.2 | 19807.2 | 21851.3 | 33303.4 | 23033.0 |
| Amortizaciones | -8277.3 | -11086.5 | -9652.6 | -10722.9 | -11990.4 |
| <u>Balance basico</u> | <u>7708.0</u> | <u>3595.5</u> | <u>1918.2</u> | <u>5748.7</u> | <u>-6141.0</u> |
| Capital a corto plazo | -1451.8 | 3916.9 | 5953.6 | 2452.1 | -4897.4 |
| Sector oficial | 928.8 | 430.5 | 1189.4 | 950.8 | 7440.4 |
| Bancos comerciales | -240.2 | 1226.4 | 3124.4 | 7930.8 | 629.7 |
| Otros sectores | -2140.2 | 2260.3 | 1639.8 | -6429.9 | -12967.9 |
| Errores y omisiones netos | 1825.6 | 1963.7 | -5552.0 | -10590.1 | -10622.4 |
| <u>Balance en cuenta de capital</u> | <u>26493.2</u> | <u>29360.2</u> | <u>30384.9</u> | <u>38668.3</u> | <u>20655.4</u> |
| <u>Balance global d)</u> | <u>8080.7</u> | <u>9473.8</u> | <u>2328.5</u> | <u>-2383.4</u> | <u>-21662.8</u> |
| Variacion total reservas (- aumento) | -8087.0 | -9935.1 | -2985.7 | ... | ... |
| Oro monetario | -59.2 | -227.1 | -730.4 | -521.4 | 754.1 |
| Derechos especiales de giro | -201.4 | -746.8 | 225.5 | ... | ... |
| Posicion de reserva en el FMI | -37.7 | 124.1 | -587.2 | ... | ... |
| Activos en divisas | -6729.3 | -6352.2 | 2905.6 | ... | ... |
| Otros activos | -528.9 | -2889.2 | -4551.8 | 528.4 | 6139.5 |
| Uso del credito del FMI | -530.5 | 156.0 | -248.0 | ... | ... |

Continuacion Cuadro 1

- a) Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, C. Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, R. Dominicana, Suriname, T. Tobago, Uruguay y Venezuela.
- b) Incluye otros servicios no factoriales.
- c) Incluye prestamos netos concedidos y otros activos y pasivos.
- d) Es igual a la variacion total de reservas (con signo contrario), mas los asientos de contrapartida

Cuadro 2

Comercio de América Latina con sus mayores socios comerciales
1969-1983
(en miles de millones de dólares)

| <u>Comercio de América Latina con</u> | <u>1969-72</u> | <u>1973-77</u> | <u>1978-80</u> | <u>1981</u> | <u>1982</u> | <u>1983</u> |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| <u>Mundo</u> | | | | | | |
| Exportaciones | 12.9 | 32.1 | 59.9 | 87.0 | 80.5 | 85.1 |
| Importaciones | 12.8 | 32.3 | 64.4 | 90.0 | 70.8 | 49.3 |
| Saldo | 0.1 | -0.2 | -4.5 | -3.0 | 9.7 | 35.8 |
| <u>Estados Unidos</u> | | | | | | |
| Exportaciones | 3.9 | 9.8 | 18.9 | 24.5 | 24.4 | 27.7 |
| Importaciones | 4.9 | 11.4 | 22.2 | 33.1 | 23.8 | 15.8 |
| Saldo | -1.0 | -1.6 | -3.3 | -8.6 | 0.6 | 11.9 |
| <u>Comunidad Europea</u> | | | | | | |
| Exportaciones | 3.5 | 7.4 | 12.9 | 15.9 | 15.0 | 15.3 |
| Importaciones | 3.2 | 6.6 | 12.2 | 14.6 | 10.8 | 7.9 |
| Saldo | 0.3 | 0.8 | 0.7 | 1.3 | 4.2 | 7.4 |
| <u>Japón</u> | | | | | | |
| Exportaciones | 0.7 | 1.5 | 2.9 | 4.8 | 4.6 | 4.8 |
| Importaciones | 1.5 | 2.7 | 4.7 | 6.5 | 4.8 | 2.8 |
| Saldo | -0.8 | -1.2 | -1.8 | -1.7 | -0.2 | 2.0 |
| <u>Intrarregional</u> | | | | | | |
| Exportaciones | 2.5 | 7.4 | 13.9 | 18.8 | 16.0 | 13.7 |
| Importaciones | 1.6 | 4.7 | 8.8 | 12.5 | 10.3 | 8.3 |
| Saldo | 0.9 | 2.7 | 5.1 | 6.3 | 5.7 | 5.4 |

Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Direction of the Trade Statistics Yearbook*, diversos números de la serie.

Cuadro 3

AMERICA LATINA : TRAYECTORIA POSIBLE DE SU DEUDA EXTERNA Y DE OTRAS VARIABLES
ALTERNATIVA I
(en miles de millones de dólares)

| | (1) Exportaciones de bienes a) | (2) 25% de (1) | (3) Saldo de la deuda externa | (4) Intereses de la deuda externa b) | (5) Refinanciamiento de intereses (4) - (2) |
|---------|--------------------------------------|----------------------|--|---|--|
| 1984 c) | 90,0 | 22,5 | 350,0 | 42,0 | 19,5 |
| 1985 | 97,2 | 24,3 | 369,5 | 44,3 | 20,0 |
| 1986 | 105,0 | 26,3 | 389,5 | 46,7 | 20,4 |
| 1987 | 113,4 | 28,4 | 409,9 | 49,2 | 20,8 |
| 1988 | 122,4 | 30,6 | 430,7 | 51,7 | 21,1 |
| 1989 | 132,2 | 33,1 | 451,8 | 54,2 | 21,1 |
| 1990 | 142,8 | 35,7 | 472,9 | 56,8 | 21,1 |
| 1991 | 154,2 | 38,6 | 494,0 | 59,3 | 20,7 |
| 1992 | 166,6 | 41,7 | 514,7 | 61,8 | 20,1 |
| 1993 | 179,9 | 45,0 | 534,8 | 64,2 | 19,2 |
| 1994 | 194,3 | 48,6 | 554,0 | 66,5 | 17,9 |

Notas : a) Se supone que crecen al 8% anual.
b) Se supone un interés anual de 12%.
c) Estimaciones.

Cuadro 4

AMERICA LATINA : TRAYECTORIA POSIBLE DE SU DEUDA EXTERNA Y DE OTRAS VARIABLES
 ALTERNATIVA II
 (en miles de millones de dólares)

| | (1) Exportaciones de bienes a) | (2) 25% de (1) | (3) Saldo de la deuda externa | (4) Intereses de la deuda externa b) | (5) Refinanciamiento de intereses (4) - (2) |
|---------|--------------------------------------|----------------------|--|---|--|
| 1984 c) | 90,0 | 18,0 | 350,0 | 42,0 | 24,0 |
| 1985 | 97,2 | 19,4 | 374,0 | 44,9 | 25,4 |
| 1986 | 105,0 | 21,0 | 399,4 | 47,9 | 26,9 |
| 1987 | 113,4 | 22,7 | 426,4 | 51,2 | 28,5 |
| 1988 | 122,4 | 24,5 | 454,9 | 54,6 | 30,1 |
| 1989 | 132,2 | 26,5 | 485,0 | 58,2 | 31,8 |
| 1990 | 142,8 | 28,6 | 516,7 | 62,0 | 33,4 |
| 1991 | 154,2 | 30,9 | 550,2 | 66,0 | 35,2 |
| 1992 | 166,6 | 33,3 | 585,3 | 70,2 | 36,9 |
| 1993 | 179,9 | 36,0 | 622,2 | 74,7 | 38,7 |
| 1994 | 194,3 | 38,9 | 660,9 | 79,3 | 40,5 |

Notas : a) Se supone que crecen al 8% anual.
 b) Se supone un interés anual de 12%.
 c) Estimaciones.

Cuadro 5

Estructura industrial para países seleccionados de la OECD
(valor agregado como porcentaje del P.I.B.)

| | <u>1960-67</u> | <u>1968-73</u> | <u>1974-79</u> | <u>1980-82</u> |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <u>Francia</u> | | | | |
| Agricultura | 8.8 | 6.6 | 4.9 | 4.1 |
| Industria | 29.0 | 28.4 | 27.4 | 25.9 |
| Servicios | 51.8 | 55.0 | 58.0 | 61.0 |
| <u>Alemania</u> | | | | |
| Agricultura | 4.8 | 3.4 | 2.6 | 2.2 |
| Industria | 39.9 | 37.3 | 34.7 | 32.4 |
| Servicios | 42.5 | 48.5 | 52.9 | 56.8 |
| <u>Japon</u> | | | | |
| Agricultura | 10.2 | 6.3 | 5.1 | 3.6 |
| Industria | 33.5 | 35.0 | 30.7 | 30.5 |
| Servicios | 45.3 | 47.9 | 52.5 | 53.7 |
| <u>Reino Unido</u> | | | | |
| Agricultura | 3.0 | 2.6 | 2.3 | 2.0 |
| Industria | 30.0 | 28.0 | 26.2 | 22.1 |
| Servicios | 56.2 | 59.1 | 60.3 | 61.9 |
| <u>Estados Unidos</u> | | | | |
| Agricultura | 3.4 | 2.9 | 3.0 | 2.7 |
| Industria | 28.4 | 26.0 | 24.1 | 21.9 |
| Servicios | 58.9 | 62.0 | 63.2 | 64.4 |
| <u>Total OECD</u> | | | | |
| Agricultura | 5.7 | 4.5 | 4.2 | 3.5 |
| Industria | 29.4 | 28.1 | 26.6 | 24.7 |
| Servicios | 54.6 | 57.3 | 58.6 | 60.5 |

Fuente : Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo,
Estadísticas históricas 1960-1982, París 1984.

Cuadro 6

Distribución del valor agregado en la producción de bienes manufacturados
(porcentaje del valor agregado en manufacturas)

| | <u>1960</u> | <u>1970</u> | <u>1976</u> |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| <u>Países industrializados</u> | | | |
| Industria pesada | 62.0 | 67.0 | 67.6 |
| Industria liviana | 38.0 | 33.0 | 32.4 |
| <u>Países en desarrollo</u> | | | |
| Industria pesada | 37.5 | 47.2 | 51.1 |
| Industria liviana | 62.5 | 52.8 | 48.9 |
| <u>Mundo</u> | | | |
| Industria pesada | 59.3 | 65.6 | 67.7 |
| Industria liviana | 40.7 | 34.4 | 32.3 |

Fuente: Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial,
Industria Mundial desde 1960 (1979), Cuadro 31.

